

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO
A: JAVIER EDUARDO ALANDETE OLMOS
Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON; ANA MARIA VARGAS MOYANO; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES
Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 729-19
Fecha: miércoles, 25 de febrero de 2026 7:19:00 a. m.
Archivos adjuntos: image004.png
image005.png
image006.png
image007.png
T-GC-F-34 FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PRONE 729-19_2F 2.docx
image001.png

Cordial saludo, estimado **Javier Eduardo Alandete Olmos**:

Se encontraron las siguientes observaciones:

1. Favor de nuevo validar la informacion en la carpeta Onedrive contrato 729-2019, en caso no encontrar, solicitar apoyo con los lideres de Financiero, sobre este documento Financiero.

El Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos celebrado entre FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA S.A. y EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P. – DISPAC S.A. E.S.P., fue terminado y liquidado el día 3 de mayo de 2024, mediante la suscripción del Acta de Terminación y Liquidación Bilateral del Contrato de Encargo fiduciario de Administración y Pagos, en la cual se consignaron los acuerdos allí establecidos. (Anexo No. 8)

Así mismo, la cuenta de ahorros No. 477014286 del Banco AV VILLAS asociada al Encargo Fiduciario Irrevocable de Administración y Pagos, fue cancelada con saldo cero el día treinta (3130) de octubre/agosto de 2023, según lo señalado en comunicación expedida a los 8 días del mes de noviembre en la misma fecha por dicha entidad bancaria (Anexo No. 8).

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Apoyo Financiero

Favor revisar y actualizar la información.

Usuario

No se encontró el documento de la terminación del contrato de encargo fiduciario

@mención o respuesta

2. Favor indicar donde esta los comentarios de **Apoyo Financiero** si fue validado y/o actualizado la informacion.

En virtud de la ejecución del contrato PRONE GGC No. 729 de 2019, a continuación, se detallan los usuarios beneficiarios del proyecto (Anexo No. 1):

PROYECTO	VALOR APROBADO CONTRATO	VALOR FINAL DEL PROYECTO	USUARIOS APROBADOS	USUARIOS ENERGIZADOS	COSTO POR USUARIO INICIAL	COSTO POR USUARIO FINAL
	(A)	(B)	(C)	(D)	(A)/(C)	(B)/(D)
NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS BARRIO BOSQUES DE LA PLATINA	\$365.284.510,00	\$289.936.749,00\$3.953.437,00	117	1646	\$3.122.090,00	\$3.122.090,00

Página 31 de 37

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Apoyo Financiero

Favor revisar y actualizar la información.

@mención o respuesta

	FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
		T-GC-F-34
		11-07-2024 V-1

PROYECTO	VALOR APROBADO CONTRATO	VALOR FINAL DEL PROYECTO	USUARIOS APROBADOS	USUARIOS ENERGIZADOS	COSTO POR USUARIO INICIAL	COSTO POR USUARIO FINAL
	(A)	(B)	(C)	(D)	(A)/(C)	(B)/(D)
MUNICIPIO DE QUIBODÓ						
1	\$365.284.510,00	\$49.953.437\$289.936.749,00	1127	1583	\$3.122.090,00\$3.493.213,84	\$3.122.090,00\$3.493.213,84

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Apoyo Financiero

Favor revisar y actualizar la información.

@mención o respuesta

Una vez que se tenga el documento y corrija el documento en word **“FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 729-19”**, posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO
Ingeniero – Apoyo Técnico.
Dirección de Energía Eléctrica (DEE)
Ministerio de Minas y Energía.
ywdiaz@minenergia.gov.co
Cel: +57-3013716518
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá D.C., Colombia.

De: JAVIER EDUARDO ALANDETE OLMOS <jealandete@minenergia.gov.co>

Enviado el: lunes, 23 de febrero de 2026 10:13 p. m.

Para: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

CC: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 729-19

Buenas tardes, Ingeniero Yilmar
Espero que se encuentren muy bien

1. Se comparte el certificado final de cumplimiento para la liquidación del contrato PRONE - 729 -2019
2. Se actualiza la matriz de seguimiento general de acuerdo a la información documental relacionada con el contrato encontrada, se tiene como observación de esta actividad el pendiente del anexo del Acta de liquidación Encargo Fiduciario y la relación de los memorando de los desembolsos realizados si estos aplica
3. Se actualizan las carpetas de los anexos del 2026 de acuerdo a la necesidad.

Quedo atento sobre cualquier novedad u observación

Saludos cordiales.

De: YILMAR WALTER DIAZ CANO <ywdiaz@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 17 de febrero de 2026 21:37

Para: JAVIER EDUARDO ALANDETE OLMOS <jealandete@minenergia.gov.co>

Cc: JULIO GABRIEL LARA ALVAREZ <jglara@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; ANA MARIA VARGAS MOYANO <amvargas@minenergia.gov.co>; LUIS EDUARDO GARCIA TORRES <legarcia@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 729-19

Cordial saludo, estimado **Javier Eduardo Alandete Olmos:**

Le agradecería revisar, diligenciar y actualizar los siguientes documentos y referencias para trabajarlos en conjunto:

1. **“FORMATO CERTIFICACIÓN FINAL DE CUMPLIMIENTO PARA LIQUIDACION PRONE 729-19”**, posteriormente remitirlo para continuar con el proceso.
Notas a tener en cuenta:
 - **Color azul:** Apoyo Técnico.
 - **Color verde:** Apoyo Financiero. Una vez finalizada la **actualización del documento**, favor **eliminar este color**.
 - **Color amarillo:** Apoyo Jurídico.
 - En las celdas donde se encuentren **comentarios para el Apoyo Financiero**, favor dejar indicado que la información **fue validada**. Ver imagen **como ejemplo** lo resaltado en color **amarillo**.

ESTADO ENCARGO FIDUCIARIO

De conformidad y en los términos dispuestos en el literal c) del numeral 1 de la CLÁUSULA DECIMA del contrato PRONE GGC 672 de 2021 (**Anexo No.1**), AIR-E S.A E.S.P., el 24 de noviembre de 2021, celebró con ALIANZA FIDUCIARIA S.A., EL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO E.F. **PRONE 2 -672 BRISAS DEL RIO SAN CARLOS (Anexo No.8)**

Sin embargo, a la fecha el contrato de Encargo Fiduciario se encuentra en ejecución, la cuenta bancaria en estado activa y con recursos pendientes por reintegrar

Tabla No. 3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y PAGOS:

Página 20 de 31

YILMAR WALTER DIAZ CANO ...

Apoyo Financiero:
Por favor, revisar, actualizar y complementar la información en caso de ser necesario.

Respuesta

YILMAR WALTER DIAZ CANO ...

Apoyo Financiero:
Por favor, revisar, actualizar y complementar la información en caso de ser necesario.

Respuesta

2. “Matriz de seguimiento Contratos ATBF_PRONE-GGC-729-2019 (Excel).

(Este archivo se encuentra disponible en la carpeta OneDrive). Actualmente contiene información Técnica. Solicito al área **Financiero** revisar el documento de excell, diligenciarlo y actualizarlo, incorporando las observaciones y aportes que correspondan.

3. Link de Carpeta OneDrive : [7. Liquidacion 2026](#)

Comparto el link de la carpeta OneDrive correspondiente al proyecto 2019_GGC_729_DISPAC, donde se encuentra cargada la documentación del área técnica, financiera y jurídica.

Agradezco, por favor, cargar en esta misma carpeta la documentación complementaria correspondiente al área **financiera**, con el fin de mantener centralizada y actualizada la información del proceso.

Quedo atento. Muchas gracias por el apoyo.

Cordialmente.

YILMAR WALTER DIAZ CANO

Ingeniero – Apoyo Técnico.

Dirección de Energía Eléctrica (DEE)

Ministerio de Minas y Energía.

ywdiaz@minenergia.gov.co

Cel: +57-3013716518

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá D.C., Colombia.

